



RESOLUCIÓN No.

(

2 2 JUN. 2011

000664)

"Por la cual se otorgan unos títulos de la Facultad de Ciencias Humanas"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

BAYRON LUIS PERALTA MARCHENA, SHERLY RIPOLL MONTIEL, CLAUDIA LUCIA LOPEZ GARCIA, JESUS DAVID TAMARA MARTINEZ, han solicitado se les confiera su grado por Secretaría General en la Facultad de Ciencias Humanas.

Los señores mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios de la Facultad de Ciencias Humanas, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los Reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y la Facultad de Ciencias Humanas remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento satisfactorio de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención de los títulos correspondientes a la Facultad de Ciencias Humanas, por parte de los señores relacionados anteriormente.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante certificación expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerandos del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por Secretaría a los señores BAYRON LUIS PERALTA MARCHENA, SHERLY RIPOLL MONTIEL, CLAUDIA LUCIA LOPEZ GARCIA, JESUS DAVID TAMARA MARTINEZ.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y títulos correspondientes, a los señores:

FILÓSOFO											
Nombres	Apellidos	Cedula	Ciudad	Departamento	Acta	Libro	Folio	Registro			
BAYRON LUIS	PERALTA MARCHENA	72.056.597	MALAMBO	ATLÁNTICO	101	1-H	7	222			
SHERLY	RIPOLL MONTIEL	32.798.372	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	102	1-H	7	223			











.000664

HISTORIADOR												
Nombres	Apellidos	Cedula	Ciudad	Departamento	Acta	Libro	Folio	Registro				
CLAUDIA LUCIA	LOPEZ GARCIA	1.129.534.335	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	103	1-H	7	224				
JESUS DAVID	TAMARA MARTINEZ	1.102.803.526	SINCELEJO	SUCRE	104	1-H	7	225				

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los títulos relacionados anteriormente, según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al interesado, Facultad de Ciencias Humanas, Secretaria General y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla,

2 2 JUN. 2011

ANA SOFIA MESA DE CUERVO RECTORA

Proyectó: Enrique Cabarcas Márquez



